

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de enero de 2022

Ref.: DG/072/2022

Asunto: Informe de actividades Comité de Ética 2021

Lilia Villafuerte Zavala
Contralora General del Estado
Presente.

Atención: Olga Zavala Olvera
Directora de Responsabilidades y Ética Pública

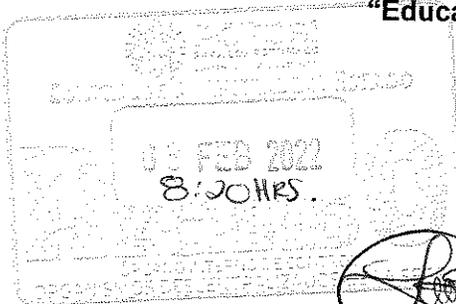
En respuesta a su Oficio Circular CGE/DT/DGLIP/DREP-001/2022 y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, por este medio se hace entrega del siguiente documento:

- Informe de Actividades del año 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”.



Saúl Torres Alvarado
Subdirector de Administración y
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

c.c.p.- Marcelo Calzada Silva, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.
Archivo.



“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”.



En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, en su numeral Quinto, punto 6 de las Funciones del Comité, inciso p); el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí presenta el

Informe de Actividades año 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

I. Contexto.

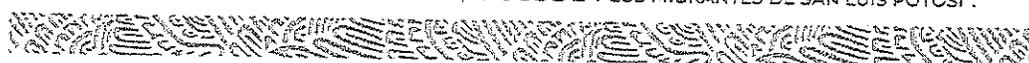
En cumplimiento a lo establecido en la normativa del “Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017; el día 29 de octubre del año 2020, se llevó a cabo la publicación del Código de Conducta del Colegio de Educación Profesional del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de lo anterior y con fundamento a lo señalado en el Artículo Transitorio Segundo del Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de este Colegio Estatal, que a la letra señala “Segundo.-En cumplimiento del artículo Décimo Tercero del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el presente Código de Conducta debe ser difundido y publicado en la página institucional y por los medios institucionales del Colegio Estatal”. Por lo anterior, en el mes de noviembre del año 2020 se realizó la difusión entre todo el personal adscrito al Colegio Estatal del Código de Conducta en referencia, al mismo tiempo que se difundió dicho Código de Conducta en la página de Internet institucional www.conalepslp.edu.mx

De igual manera, se ha llevado a cabo la difusión de la normativa federal y estatal en la materia, entre el personal administrativo y docente por correo electrónico. Durante el año 2021 la difusión y sensibilización fue reforzada en nuestro Portal Web y Redes Institucionales mediante un Video Explicativo del Código de Conducta, el cual se difunde en el portal institucional www.conalepslp.edu.mx en el apartado de *Ética Pública*, donde además se encuentra difundida la normativa en materia de ética estatal y federal, tal y como se indica como obligación para las dependencias gubernamentales.

Con respecto al proceso de **Renovación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí**, el cual se llevó a cabo en el pasado mes de diciembre del año 2021; se informa que se ha concluido el proceso de Elección, por lo que se llevará a cabo la Toma de Protesta a los miembros electos en la primera sesión del presente año 2022, como lo marca la normativa.

“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”.



Ética Pública

Actualizado: Enero 2021

ÉTICA PÚBLICA
<p>ACUERDO REGLAS DE INTEGRIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES COMITÉ DE ÉTICA</p> <p>CÓDIGO DE CONDUCTA CONALEP SLP</p> <p>CÓDIGO DE ÉTICA PODER EJECUTIVO DE SLP</p> <p>LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SLP</p> <p>LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SLP</p> <p>INFORME COMITÉ DE ÉTICA AÑO 2020 CONALEP SLP</p> <p>CARTILLA MORAL</p>

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".



II. Sesiones del Comité.

Sesión Ordinaria No. 01-2021.

El día 23 de marzo del año 2021 se llevó a cabo de manera virtual, como medida extraordinaria y de sana distancia debido a la pandemia mundial actual que vivimos de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Sesión número 01 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Estatal con el objetivo de elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo del Año 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí.

Como resultado de la Sesión se emitió el Acuerdo CEPCI/01/SO 23/03/2021, mediante el cual los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos aprueban el Programa Anual de Trabajo del Año 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí.

Sesión Ordinaria No. 02-2021.

El día 3 de diciembre de 2021 se llevó a cabo de manera virtual, como medida extraordinaria y de sana distancia debido a la pandemia mundial actual que vivimos de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Sesión número 02 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Estatal, con el objeto de acordar y validar el proceso para la renovación de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.

Como resultado de la Sesión se emitió el Acuerdo CEPCI/02/SO 03/12/2021, mediante el cual los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos aprueban el documento de la Convocatoria para la Renovación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, con las bases, fechas y consideraciones establecidas. Se autoriza la publicación, el día 03 de diciembre de 2021, en los estrados de la Dirección General ubicados en Mariano Arista #726, colonia Tequisquiapan, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P., así como en lugares visibles de la misma y en los estrados y lugares visibles de cada uno de los cinco Planteles Conalep en el Estado de San Luis Potosí; de igual manera se difundirá en el portal web institucional www.conalepslp.edu.mx

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".



III. Seguimiento a las actividades del Plan Anual de Trabajo 2021.

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
1	Dar cumplimiento a los requerimientos estatales en materia de ética y conflictos de interés.	Elaborar y aprobar durante el primer trimestre del año 2021 los documentos establecidos en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.	Generar los documentos rectores: 1. Informe Anual de Actividades del año 2020. 2. Programa Anual de Trabajo 2021.	1 y 2. Los documentos fueron generados en el mes de enero y marzo del año 2021 y entregados en la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado y en el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. mediante los oficios DG/037/2021 y DG/157/2021 respectivamente. Estatus: Cumplido al 100%

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
2	Difusión de la normativa elaborada y aprobada por el Comité entre la comunidad educativa del Colegio Estatal.	Dar a conocer la normatividad aprobada por el Comité de forma paulatina entre las personas servidoras públicas del Colegio Estatal.	1. Difusión de la normativa entre todo el personal adscrito al Colegio Estatal.	Desde la publicación del Código de Conducta de Conalep SLP, en el mes de octubre del año 2020, se ha llevado a cabo la difusión de la normativa federal y estatal en la materia, entre el personal administrativo y docente por correo electrónico y mediante la publicación en nuestro portal web institucional. La difusión y sensibilización se está

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".



Dirección General

				<p>reforzando en nuestro Portal Web y Redes Institucionales mediante un Video Explicativo del Código de Conducta, el cual se difunde en el portal web institucional.</p> <p>Estatus: Cumplido al 100%</p>
--	--	--	--	---

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
3	Capacitación en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a las personas servidoras públicas del Colegio Estatal.	Capacitación para los miembros del Comité de Ética y el personal adscrito al Colegio Estatal.	1. Capacitación y/o conferencias sobre temas de ética.	Integrantes del Comité de Ética del Colegio Estatal, personal administrativo y docente del Colegio Estatal, así como alumnos de los Planteles Conalep en el Estado de San Luis Potosí, participaron en talleres y conferencias sobre temas de ética e integridad. La capacitación y talleres se han llevado a cabo de manera virtual por las medidas de distanciamiento que prevalecen.

IV. Servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

Personal administrativo y docente del Colegio Estatal, así como alumnos de los Planteles Conalep en el Estado de San Luis Potosí, tuvieron talleres y conferencias sobre temas de ética e integridad, durante el ejercicio del año 2021 de la siguiente manera:

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".



V. Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

En el ejercicio del año 2021 no se presentaron denuncias de incumplimiento al Código de Conducta del Colegio Estatal por lo que se reporta este punto sin casos atendidos.

Año 2021.

Fecha de recepción	Motivo	Principio o Valor transgredido	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Observaciones
<i>Sin denuncias presentadas en el periodo de enero a diciembre del año 2021.</i>					
Total de casos presentados =					0

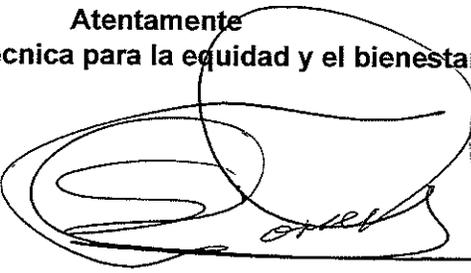
VI. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Con relación a las Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, se informa que en el ejercicio del año 2021 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Estatal no llevó a cabo propuestas para procesos y áreas que se deban reforzar y tampoco se han sugerido cambios en elementos de control.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí trabaja de manera comprometida y permanente con el objetivo de crear una cultura de ética e integridad entre los servidores públicos de este Organismo.

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de enero de 2022

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"




Saúl Torres Alvarado
Subdirector de Administración y
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".